

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPC/028/2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2023, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, ubicado en el edificio de diputados de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan; los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**; para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 fracción 3XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás aplicables; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 12, 14, 16 y 17 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
5. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18 Y 21 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



Libre y Soberano de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico tome el pase de lista; por lo que el Secretario Técnico verifica que se encuentran presentes los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de esta Comisión; por lo que enseguida el Presidente declara la existencia del quórum, que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, solicita al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Diputado Horacio Sosa Villavicencio pide al Secretario Técnico dé lectura al acta de la sesión de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, la cual se pone a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 12, 14, 16 y 17 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.** El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico dé lectura e informe del proyecto de dictamen correspondiente; por lo que en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura del mismo e informa que el presente proyecto de dictamen fue analizado por las y los Secretarios Técnicos de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión, el cual se versa sobre la declaración de archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes antes referidos, lo anterior toda vez que se trata de proposiciones con punto de acuerdo que no se dictaminen dentro del período de sesiones ordinarias en que fueron presentadas, esto en consideración a lo establecido por el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; dicho lo anterior el Diputado Presidente somete a consideración de la y los integrantes de esta Comisión la aprobación del proyecto de dictamen correspondiente; por lo que se acuerda por unanimidad de votos la aprobación en sentido positivo del dictamen de referencia. Siendo todo lo relativo a este punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18 Y 21 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.** El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico dé lectura e informe del proyecto de dictamen correspondiente; por lo que en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura del mismo e informa que el

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



presente proyecto de dictamen fue analizado por las y los Secretarios Técnicos de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión, el cual se versa sobre la armonización de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; esto con la intención de homologar ciertas denominaciones contenidas en la referida Ley y dar certeza jurídica al marco normativo vigente en nuestra Entidad; es por ello que el Diputado Presidente somete a consideración de la y los integrantes de esta Comisión la aprobación del proyecto de dictamen correspondiente; por lo que se acuerda por unanimidad de votos la aprobación en sentido positivo del dictamen de referencia. Siendo todo lo relativo a este punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES.** Continuando con la presente sesión, el Secretario Técnico pregunta si la Diputada o alguno de los Diputados integrantes de la Comisión desea hacer uso de la voz; al no haber asuntos que tratar, se continúan con el último punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Se cierra la presente acta, la cual se firma por la y los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. Conste. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL**  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
PRESIDENTE

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023.